

# LICANZA S.A.

Guayaquil, 11 de marzo de 2009

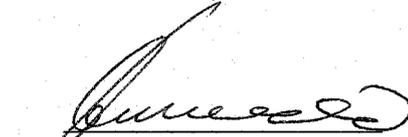
Señores  
LICANZA S.A.  
Ciudad

Señores Accionistas:

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañías vigente en mi calidad de comisario de la COMPAÑÍA LICANZA S.A., he examinado el balance general al 31 de diciembre del 2008 y el Estado de Pérdida y Ganancias correspondientes al ejercicio.

El examen lo efectué de acuerdo con las disposiciones del reglamento vigente y en consecuencia he podido verificar que los Estados Financieros se mantienen dentro de las normas y prácticas contables establecidas o permitidas por la superintendencia de Compañías

Atentamente,

  
Comisario



---

LICANZA S.A.  
Oficina y Planta: km. 30 vía Durán - Tambo